ACUERDO DE 21 DE JUNIO DE 2021, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (BOJA nº 100, de 27 de mayo de 2021)

Por Orden de 20 de abril de 2021 se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes y sus familias, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y ayuntamientos, con remisión expresa al texto articulado aprobado por Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Por su parte, la Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de 24 de mayo de 2021 ha efectuado la convocatoria de estas subvenciones para el año 2021.

La Disposición Adicional única de la Orden de 20 de abril de 2021, ya citada, delega la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones correspondientes a proyectos de ámbito provincial de la Línea 1 en las personas titulares de la Delegación del Gobierno en cada provincia.

Por su parte, el apartado 13 del Cuadro-Resumen del presente procedimiento, contenido en la Orden de 20 de abril de 2021 antes referida, establece que se constituirá en la Delegación del Gobierno de cada provincia una Comisión Provincial de Valoración, cuyas funciones serán la evaluación de solicitudes, propuesta provisional de resolución, análisis de alegaciones y documentación presentadas y propuesta definitiva de resolución, presidida por una persona funcionaria de la Delegación con un nivel mínimo de Jefatura de Servicio, y compuesta además por dos personas funcionarias pertenecientes a la Delegación, así como una Secertaría ejercida por una persona funcionaria de la Delegación del Gobierno.

Por todo lo anterior, y vistas las atribuciones que me han sido conferidas,

ACUERDO

Designar como miembros de la Comisión Provincial de Valoración a las siguientes personas pertenecientes a esta Delegación de Gobierno:

- Presidente: JORGE I. MARTÍN OVIEDO, Secretario General de la Delegación del Gobierno.
- Vocal: ANA MARÍA MORCILLO MERINO, Asesor Técnico.
- Vocal: DAVID TORRES GÓMEZ, Asesor Técnico de Patrominio
- Secretario: JOSÉ ENRIQUE LUZÓN VILLEGAS, Asesor Técnico de Políticas Migratorias.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo. Pablo García Pérez